

FERIA INCLUSIVA

FI-EPP-004-2022

"SECCIÓN I"

CONVOCATORIA

La EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR, convoca a través del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE: www.compraspublicas.gob.ec y del medio de comunicación Radio Sucumbíos 105.3 – 100.5 FM, Radio Arcoíris 107.3 FM y Radio Musical del Coca 96.7 FM, transmitidos el 18 y el 19 de abril de 2022, respectivamente, según lo previsto en el artículo 67 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC), a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidas o con compromiso de asociación o consorcios u Organizaciones de Integración Económica, cuando se trate del sector EPS, que estén domiciliadas en las provincias de Sucumbíos y Orellana, para que presenten sus ofertas relacionadas con la contratación del **SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA GERENCIA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando los oferentes presenten la siguiente condición jurídica de Asociatividad (Tipos de Oferentes):

- 1) Productores Individuales (Grupo 1);
- 2) Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativos (Grupo 1);
- 3) Unidades Económicas Populares - Persona Natural (Grupo 2);
- 4) Artesanos (Grupo 3); y,
- 5) Micro o pequeñas unidades productivas – Micro Empresas o Pequeñas Empresas (Grupo 4).

Los proveedores podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u Organismo de Integración Económico, cuando se trate del sector EPS, o con compromiso de asociación o consorcio, para lo cual todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones jurídicas antes señaladas.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Requisitos para participar en los procedimientos de Feria Inclusiva:

- Estar registrado en el Registro Único de Proveedores (RUP) en el Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Encontrarse habilitado en el RUP, con el código CPC nivel 5 (85310 – SERVICIOS QUE CONSISTEN EN LA DESINFECCIÓN DE VIVIENDAS Y OTROS EDIFICIOS).
- No encontrarse inmersos en las inhabilidades que señalan los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y 110 y 111 de su Reglamento General; y el literal j del artículo 24 de la Ley Orgánica de Servicio Público - LOSEP.
- Las señaladas por la EP PETROECUADOR en el pliego de cada procedimiento, como:
 - ❖ En este proceso, no se permite la participación de medianas y grandes empresas, bajo ninguna figura, sea este: societario-accionario, oferente, alquiler, arrendamiento o subcontratación, es decir, si la comisión técnica detectará los escenarios antes descritos, descalificará al oferente del proceso.

- ❖ Los compromisos o contratos de alquiler, arrendamiento o subcontratación no se realizarán con personas naturales o jurídicas que no se encuentren domiciliadas en las provincias de Sucumbíos u Orellana.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El presupuesto referencial total es de USD 907,047.10 (Novecientos siete mil cuarenta y siete con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

LOTES	PROVINCIA	ZONA	CANTIDAD ESTIMADA M2 MES	PRECIO UNITARIO M2	PRECIO MES	PRECIO 2 AÑOS
			[a]	[b]	c=[a]*[b]	d=[c*24]
1	ORELLANA	ZONA 1: BLOQUES 7, 18, 21, 61, 60	194348.88	\$ 0.06	\$ 11,660.93	\$279,862.39
3		ZONA 2: BLOQUES 12 EPF, 31 y 43	135602.00	\$ 0.06	\$ 8,136.12	\$195,266.88
4	SUCUMBIOS	ZONA 2: BLOQUES 49, 56, 57L, 57S, 58	173138.94	\$ 0.06	\$ 10,388.34	\$249,320.07
2		ZONA 1: BLOQUES 12 PAÑACOA Y 15 CPF	126804.00	\$ 0.06	\$ 7,608.24	\$182,597.76
				TOTAL		\$ 907,047.10

El Plan Anual de Contratación de la EP PETROECUADOR del año 2022, contempla la contratación con la denominación: "GG.SAD.ZOR SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA GERENCIA DE EXPLORACION Y PRODUCCION".

Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria denominada "Servicios misceláneos de contratistas- Operaciones - Servicios Contratados (excepto mantenimiento)", de conformidad a las Certificaciones Presupuestarias siguientes:

- 429-CERT-PRES-EXP-2022 ZONA 1 BLOQUES 7 -18 -21 - 61 - 60 ORELLANA
- 431-CERT-PRES-EXP-2022 ZONA 1 BLOQUES 12 PANACOA Y 15 CPF SUCUMBIOS
- 432-CERT-PRES-EXP-2022 ZONA 2 BLOQUES 12 EPF - 31 Y 43 ORELLANA
- 433-CERT-PRES-EXP-2022 ZONA 2 BLOQUES 49 - 56 - 57L - 57S - 58 SUCUMBIOS

El valor del presupuesto referencial comprende el servicio para las provincias de Orellana y Sucumbíos.

Notas:

- 1) Los precios establecidos en la presente contratación son de adhesión de acuerdo a lo establecido en el artículo 342 y 344 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones Emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública. El oferente que desee participar podrá adherirse al presupuesto total o al presupuesto de cada grupo o lote de acuerdo a las distribuciones que se detallaron en este título.
- 2) Las cantidades descritas en la tabla son referenciales por lo que los pagos se efectuarán de acuerdo a lo efectivamente ejecutado.
- 3) Los proveedores interesados en participar en el presente procedimiento, deberán adherirse a los Términos de Referencia, según lo establecido en el Formulario 4.4. "ADHESIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO" y a las condiciones del presente pliego.
- 4) El servicio comprende precios fijos y cantidades variables.
- 5) El presente proceso contempla adjudicaciones parciales, está dividido en cuatro (4) lotes.

RESUMEN PRESUPUESTO REFERENCIAL

LOTE 1 (UNO)	\$ 279,862.39
LOTE 2 (DOS)	\$ 182,597.76
LOTE 3 (TRES)	\$ 195,266.88
LOTE 4 (CUATRO)	\$249,320.07
TOTAL SERVICIO	\$ 907,047.10

En caso de ser adjudicado el oferente renuncia a reajuste de precios conforme al último inciso del artículo 131 del RGLOSNCP.

Precio Unitario: Los precios unitarios al que el oferente deberá adherirse, se detallan en el título: “Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria”.

Código CPC: El código del Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) es el No. 8531002112 que corresponde a “SERVICIO DE FUMIGACIÓN CON TÉCNICOS CALIFICADOS”.

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán mensualmente con cargo a fondos propios provenientes del presupuesto de la EP PETROECUADOR.

Para los pagos se tomará en cuenta la Ley Nro. 122 “Ley que crea el Fondo de Desarrollo de las provincias de la Región Amazónica”, publicada en el Registro Oficial 676 de 03-may.-1991, que establece: “Art. 1.- Establécese como beneficio fiscal los siguientes tributos: 1) El tributo de 2.5% sobre el total de la facturación que cobraren a Petroecuador o a sus filiales, las empresas nacionales, por la prestación de servicios dentro de la jurisdicción de cada provincia amazónica. (...)”.

Las demás condiciones para el pago se describirán en el proyecto de contrato.

Plazo de Ejecución: El plazo para la prestación del servicio será de setecientos treinta (730) días, contado a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.

Las condiciones particulares de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El Pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE (www.compraspublicas.gob.ec).

2.- El cronograma del presente procedimiento será el publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE.

3.- Para llevar a cabo la etapa de socialización; preguntas, respuestas y aclaraciones; y mesas de ayuda, el proveedor deberá ingresar a la página web de la EP PETROECUADOR (www.eppetroecuador.ec), en la que se encuentra habilitado el ícono “PROCESOS DE CONTRATACIÓN – FERIAS INCLUSIVAS con el título SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA GERENCIA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN. Todos los Proveedores interesados en participar en la socialización que se realizará mediante la plataforma Zoom, deberán obligatoriamente realizar lo siguiente: **Descargar desde cualquier navegador el aplicativo Zoom, escoger la opción ENTRAR EN REUNIÓN y colocar el URL que consta en la página web de EP PETROECUADOR.**

En caso no poder asistir a la o las reuniones programadas, los correos institucionales disponibles para formular preguntas o solicitar aclaraciones son: davidb.chavez@eppetroecuador.ec y/o william.yagual2@eppetroecuador.ec, mismas que, serán receptadas de acuerdo al cronograma publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE.

4.- Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas.- En esta fase del proceso precontractual, los proveedores interesados en participar en esta contratación, deberán manifestar electrónicamente a través del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en el pliego.

Se entenderá como oferente participante al que se haya adherido al presente proceso a través del SOCE, para brindar el servicio objeto de esta Feria Inclusiva de acuerdo a lo previsto y establecido por la EP PETROECUADOR en este pliego y a los términos de referencia, en los siguientes casos:

- a) La inscripción de las cantidades ofertadas por el proveedor a través del SOCE (ya sea para un [1] lote o los cuatro [4]); y,
- b) La presentación del Formulario de la Oferta (completa, suscrita e íntegra), con el cual se adhiere a las condiciones del procedimiento, indicando el o los lotes al cual aplica, así como la totalidad de ser caso.

Si el oferente no cumple con cualquiera de los dos literales antes descritos, su oferta se descalifica automáticamente del proceso.

5.- Forma de presentar la Oferta y Convalidación de Errores: Los proveedores interesados en participar en el procedimiento de contratación, presentarán obligatoriamente sus ofertas y convalidación de errores (*este último cuando sea el caso*), **de forma física**.

La oferta se presentará en la Recepción del Edificio Plaza Lavi, propiedad de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador – EP PETROECUADOR, ubicada en la Avenida Diego de Almagro y Calle Alpallana E8-30, hasta la fecha y hora límite para la presentación de la oferta.

La oferta se presentará en un sobre único el cual contendrá la siguiente ilustración:

FERIA INCLUSIVA FI-EPP-004-2022 SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA LA GERENCIA DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN SOBRE ÚNICO
Señor (es) Jefe Corporativo de Compras, Contratos e Importaciones Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador – EP PETROECUADOR Presente.-
Funcionario encargado del proceso: William Yagual
Lotes ofertados: Lote 1 ☐ Lote 2 ☐ Lote 3 ☐ Lote 4 ☐
PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

La EP PETROECUADOR recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

Los proveedores están en la obligación de presentar sus ofertas físicas en sobres totalmente cerrados, también deberán numerar o foliar secuencialmente las hojas de su propuesta, así como el sumillarlas en cada hoja que conforma la misma.

6.- Fecha límite de adhesión a los términos de referencia y condiciones económicas).- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta de los proveedores interesados en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización, preguntas, respuestas y aclaraciones, hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos (*Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas*), previsto en el cronograma del proceso de contratación que consta en el SOCE.

7. Presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos: Una vez que los proveedores hayan manifestado su voluntad de adherirse a los términos de referencia y condiciones económicas de este procedimiento de FERIA Inklusiva, podrán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos y el formulario de la oferta, dentro del período establecido y conforme se ha señalado en el numeral 4 de las condiciones particulares de la convocatoria de este procedimiento.

Los participantes no podrán, bajo concepto alguno, ceder los derechos y obligaciones derivados de este procedimiento y del contrato respectivo.

La EP PETROECUADOR en ningún caso será considerada como responsable de la documentación que pudiere presentar un oferente como requisitos mínimos, de una manera distinta a la fijada en la convocatoria o después de la fecha y hora establecida para ello.

8.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión. - La etapa de evaluación y calificación se registrará de acuerdo a lo establecido en el artículo 345 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, bajo la Metodología "Cumple/No Cumple" y Metodología de Evaluación por Puntaje. Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en la etapa de Cumple/No cumple, serán puntuadas atendiendo los siguientes criterios de inclusión: Asociatividad, Criterios de Igualdad; y, Parámetros de Calidad.

9.- Los requisitos presentados por los proveedores contendrán los formularios descritos en el presente pliego y toda la documentación que la EP PETROECUADOR solicite para determinar que la condición del participante se adecúe a las condiciones jurídicas previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores (RUP).

La EP PETROECUADOR comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta o informe respectivo en Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE.

10.- La adjudicación será parcial o total, sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología Cumple/No Cumple y por puntaje (criterios de inclusión).

11.- Garantía: El oferente que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente garantía:

11.1.- De fiel cumplimiento del contrato: Para seguridad del cumplimiento del contrato, para responder por las obligaciones que contrajera a favor a terceros, relacionadas con el contrato y para efectivizar las multas que le fueran legalmente impuestas, el oferente adjudicado rendirá a favor de EP PETROECUADOR, previo a la suscripción del contrato, una garantía de fiel cumplimiento equivalente al cinco por ciento (5%) del monto adjudicado, en cualquier forma prevista en el artículo 73 de la LOSNCP, con una vigencia igual al plazo de ejecución contractual.

12.- Pólizas: Previa la suscripción del contrato derivado del presente procedimiento, el oferente adjudicado deberá contratar y mantener vigente durante la ejecución del contrato, las siguientes pólizas:

12.1.- De Responsabilidad Civil: Por la suma asegurada de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,000.00), que cubra las lesiones corporales y daños a bienes de terceros que sean legalmente imputables al asegurado con motivo del desarrollo de sus actividades objeto del contrato. Para efectos de esta póliza se considerará como terceros a la EP PETROECUADOR, empleados, bienes o intereses de la misma.

Los reclamos serán pagaderos a simple negociación entre aseguradora y afectado.

Esta póliza incluirá las siguientes coberturas:

- Seguro de Responsabilidad Civil Patronal con un límite de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 20,000.00).

12.2.- De Accidentes Personales: Para sus empleados y/o dependientes, que cubrirá la muerte accidental, desmembración, incapacidad total y permanente por accidente, por el valor asegurado mínimo de dos mil Dólares de los Estados Unidos de América USD 2,000.00 por persona y cobertura de mil Dólares de los Estados Unidos de América USD 1,000.00 por gastos médicos.

12.3.- De Seguro de Vehículos: para cubrir vehículos propios o no, usados por la CONTRATISTA, Responsabilidad Civil por un valor de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 10,000.00) (o por el límite que conste como “en exceso de” en la póliza de Responsabilidad Civil General), como límite combinado, muerte accidental y gastos médicos para los ocupantes.

13.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se registrará por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, las demás leyes y/o reglamentos aplicables vigentes y el presente pliego.

Suscribo el presente documento en virtud de la Delegación otorgada mediante Resolución Nro. PETRO-PGG-2021-0181-RSL de 25 de junio de 2021, por el Ing. Pablo Alberto Luna Hermosa, ex Gerente General Subrogante de la EP PETROECUADOR.

Dada, en Quito, D.M., en la fecha que consta en la firma electrónica.

Mgs. Lauro Santiago Pazmiño Mina
JEFE CORPORATIVO DE COMPRAS, CONTRATOS E IMPORTACIONES
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO
EP PETROECUADOR